



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho de diciembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandados	YASMIN ANDREA TORO JARAMILLO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00469 00
Asunto	INCORPORA CITACIONES, PREVIO A OFICIAR REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se incorpora al expediente citación para diligencia de notificación personal remitida a la dirección física de la demandada informada en el escrito de demanda.

Igualmente se incorporan constancia de remisión de notificaciones a través de correos electrónicos con resultado negativo, sin embargo, previo a acceder a la solicitud de oficiar a la EPS SURA a fin de averiguar datos de localización, se requiere para a la parte demandante para intentar el proceso de notificación de la demandada en la dirección electrónica yasandrea9@gmail.com.

Lo anterior, ya que se observa en la constancia de notificación allegada que se envió a una dirección errada, indicando “gmial” siendo correcto gmail. Se advierte que de conformidad con el Decreto 806 de 2020 no se trata de una citación sino de una notificación y debe indicarse de manera correcta la fecha de la providencia a notificar.

Ahora, se advierte a la apoderada de la parte demandante que el correo electrónico desde el cual deben allegarse los memoriales y solicitudes al Juzgado debe ser el informado en la demanda y que aparezca en SIRNA; por lo tanto, no se impartirá trámite alguno a solicitudes futuras que provengan de correos electrónicos diferentes a ana.ramirez@cobroactivo.com.co y notificacionesjudiciales@cobrocoactivo.com.co, indicados por la apoderada para afectos de notificación.

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **732a8fc6843486af4b395bfbe0fa0ba37e8340112a8e168bd5e6d88f6ee3410b**
Documento generado en 18/12/2020 09:38:53 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 105 (E)** Hoy **12 de enero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.